



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



CONSTANCIA

Por este medio, el Infrascrito Tesorero Municipal de La Villa de San Francisco hace constar que la alcaldía Municipal, durante la emergencia COVID-19 Meses de Marzo y Abril 2020, no ha realizado contratación alguna, Las personas de los retenes algunas están de manera voluntaria, otras por apoyo de empresas y el resto está como Jornal, o sea de forma diaria.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente constancia en el municipio de la Villa de San Francisco, departamento de Francisco Morazán, a los 07 días del mes de Mayo del 2020.

Jaime Alejandro Amaya Díaz.
Tesorero Municipal.